

## Procedimiento de la Escuela Politécnica Superior:

### Respecto a: Convocatorias de los Trabajos de Fin de Grado.

Versión	Responsable / Revisado	Fecha
1.0	EPS / EPS	27-06-2017

La Dirección de la Escuela Politécnica Superior instruye el siguiente procedimiento informativo sobre las convocatorias de los Trabajos de Fin de Grado de todos los grados impartidos en la Escuela Politécnica Superior.

La consideración del Trabajo de Fin de Grado como una asignatura hace que, con carácter oficial, únicamente haya dos convocatorias, junio y septiembre. Las características de los grados de la Escuela así como la casuística de los estudiantes que la integran (prácticas externas, contratos de trabajo, etc..) hacen que sea más conveniente establecer un mayor número de periodos en los que los estudiantes puedan ver reflejada su calificación en las actas y proceder a su cierre, y en su caso a la solicitud de expedición del título.

Se establecen las siguientes convocatorias y fechas<sup>1</sup>.

1. Convocatoria de Diciembre.
  - a. Se deberán entregar las actas de defensa de TFG en la Secretaría de Dirección de la Escuela Politécnica Superior el 15 de enero.
  - b. El cierre de actas se realizará en la tercera semana de enero.
2. Convocatoria de Febrero.
  - a. Se deberán entregar las actas de defensa de TFG en la Secretaría de Dirección de la Escuela Politécnica Superior el último día hábil del mes de febrero.
  - b. El cierre de actas se realizará en la primera semana de marzo.
3. Convocatoria de mayo.
  - a. Se deberán entregar las actas de defensa de TFG en la Secretaría de Dirección de la Escuela Politécnica Superior el día 15 de junio.
  - b. El cierre de actas se realizará en la tercera semana de junio.
4. Convocatoria de Junio.
  - a. Se deberán entregar las actas de defensa de TFG en la Secretaría de Dirección de la Escuela Politécnica Superior el día 25 de julio.
  - b. El cierre de actas se realizará en la última semana de julio.
5. Convocatoria de Septiembre.
  - a. Se deberán entregar las actas de defensa de TFG en la Secretaría de Dirección de la Escuela Politécnica Superior el último día hábil de septiembre
  - b. El cierre de actas se realizará en la primera semana de octubre.

---

<sup>1</sup> Fechas aproximadas dependientes de los calendarios académicos.

En cada curso académico se establecerán las fechas exactas de entrega de las actas de TFG en la Secretaría de Dirección de la Escuela Politécnica Superior.

**En el caso del curso académico 2016-17, las fechas de entrega de actas son las siguientes.**

Convocatoria	Fecha de Entrega de Actas
Mayo	3 de Julio
Junio	25 de Julio
Septiembre	29 de septiembre